



**ANUNCIO**

Por esta Alcaldía se ha dictado Resolución número 59/2017, de fecha 20 de febrero de 2018, con el tenor literal siguiente:

“De conformidad con las bases que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 159/2017 y publicadas en el BOP de Las Palmas nº 90/2017 de fecha 28 de julio y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Expirado el plazo de presentación de méritos para participar en el proceso selectivo para la configuración la Bolsa de Empleo en la categoría de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al referido proceso selectivo, con indicación de la causa que ha motivado su exclusión.

**SEGUNDO:** Publicar la relación definitiva de admitidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página [www.artenara.es](http://www.artenara.es).

DNI	APÉLLIDOS	NOMBRES	CLASIFICACIÓN FINAL FASE OPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN FINAL FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
44737076Y	GONZALEZ RODRIGUEZ	VERONICA DEL PINO	9.3	1.55	10.85
78472224-L	PEREZ QUINTANA	JUANA LUCIA	7.05	2.7	9.75
44729274-R	SANTANA MOLINA	Mª DEL CARMEN	7.5	1.74	9.24
43261586N	LUJAN RODRIGUEZ	NICOLASA	5.4	2.9	8.3
44305241L	SANTIAGO GARCIA	FÁTIMA ROSARIO	8	0.12	8.12
43292217F	DIAZ QUINTANA	SARA ESTHER	6.85	0.50	7.35
43290629Y	VEGA MENDOZA	GUACIMARA	7	-----	7
43760330R	DIAZ ARENCIBIA	ROBERTO MANUEL	6.2	0.36	6.56

Aspirante excluido

DNI	APÉLLIDOS	NOMBRES	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
78517909A	CASTRO SUARÉZ	RUYMAN JOSÉ	NO PRESENTA NINGÚN DOCUMENTO DE LOS EXIGIDOS EN LA BASE 2ª DE LA CONVOCATORIA

Lo que hace público para general conocimiento

En Artenara a 20 de febrero de 2018

EL ALCALDE

Jesús Díaz Luján

(documento firmado electrónicamente)

